



En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora trece del día nueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Miguel Nadal Pont, Don Francisco Suau Sals, Don Bartolomé Pizá Ferrá, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos local Don Tomás Henales Bernat Verí y asistidos de mí, el infrascrito Secretario local, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y catorce minutos, abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas, presentadas por la Secretaría:

ARBITRIOS: Una cuenta de Gas y Electricidad, alumbrado E. Sanitarias, 125'20; Otra de Juan Bladó, carrocería, 11.428; otra de EMAYA, trabajos s/ Arbitrios 1.195'42; otra de Ramón Corró, dos cajones archivadores, 220 pts. Otra de D. Matias Llompert, Caja de Caudales, 1.500 pts. TOTAL: 14.469'62 pesetas.

ABASTOS: Una cuenta de José Tomás, transporte mes Marzo, 558; otra de Don Juan Coll, leña matadero, 1.993'50; otra del mismo por idem. 1.530 pesetas. TOTAL PESETAS: 4.081'50.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR: Una cuenta de Juan Martorell, bordillo, 836 pesetas. Otra de Don Juan Ginard Oliver, embaldosar acera, 322'25; otra del mismo por bordillo y machaca, 1.751'50; otra de Pedro A. Taberner, transportes mes de Febrero, 7.112'50; otra de EMAYA, arreglo varias herramientas, 56'77 pts. Otra de Muebles Frau, dos banquillos y otros, 925'20 pts. Otra de Hijos de Juan Pieras, cemento para la Frisión, 1.018'60 pts. Otra de Don Juan Ginard Oliver, 850 pts. TOTAL: 12.873'02 pesetas.

FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta de D. Miguel Aguiló, espuelas y escobillas, pesetas, 809; otra de J. Sampol, dos grupos bombas Matadero, 5.430; otra de D. Gabriel Catalá, pintar dependencias, 1.134; otra de R. Corró, arreglos en Casa Consistorial, 72 pts. Otra de H. de Jaime Balaguer, del común para el Cementerio, 180; otra de Tribunal Tutelar niños Tarragona, 8'00 pts. Otra de Juan Bausá, sábanas y fundas C. Socorro, 819 pesetas. Otra del mismo por tres

batas blancas Laboratorio, 630 pts. Otra de Tribunal Tutelar de Valencia, 46'00 pts. Otra de José Vallis, lampistería Matadero, 127'50 pts. Otra del mismo por idem. C. Consistorial, 225'50 pts. Otra del mismo por idem. en Mingitorio Santa Catalina Tomás, 165 pts. Otra del mismo por idem. Matadero, 313; Otra del mismo por idem. Mercado Pedro Garau, 398 pts. Otra del mismo por idem. Casa de Socorro -digo Consistorial, 292'50 pts. Otra del Colegio Oficial Farmacéutico, recetas Beneficencia, enero, 13.701'44. Otra del mismo por id. Seguro Enfermedad empleados mes id. 20.768'07 pts. Otra de Don Juan Antem, trabajos albañilería Escuela San Pedro, 6.035'83 pts. Otra del mismo por idem. Bonanova-digo Molinar de Levante, 3.211'60; otra del mismo por id. de la Bonanova, 5.718'31; otra del mismo por idem. de Santa Isabel, 1.768'94; Otra del mismo por idem. Mercado Santa Catalina, 1.933'72; otra del mismo por idem. escuela Collde'n Rebassa, 7.063'01; Otra de D. Carlos Clement, por su ministro Laboratorio, 482; otra de Don F. Valdés, intervenciones quirúrgicas 950 pts. Otra del mismo por radiografía, 85 pts. Otra de Don Gabriel Campins arreglos en Son Tritlo, 3.777'75 pts. Otra del mismo, reparación mingitorio 1.022'58 pts. Otra de H. de Tort Matamala, suministros C. Socorro, 1.690'50 pts. TOTAL PESETAS: 78.887'25 pesetas.

NEGOCIADO DE CULTURA: Una cuenta de D. Juan Banzá, arreglo bandera, 135 pts. Otra de D. Juan Jaime, trage-luz, E. Graduada, 725 pts. Otra de Espejo Mallorquín, vidrios escuelas nacionales, 124'15 pts. Otra de Don Juan Riutord, reparación eléctrica Escuela C. Blanca, 292 pts. Otra de Librería Tous, libros biblioteca, 350 pts. Otra de Editorial Exito, id. id. 1.525 pts. TOTAL PESETAS: 3.151'15.

HACIENDA: Una cuenta por anuncio Correo Mallorca, 150; otra de Guillermo Amengual, anuncio, 314'50; cuatro más del mismo por idem., cuyas partidas son 344'50; 334'50; 197'50 y 147'50: TOTAL PESETAS: 1.488'50.

GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de ER. Corró, jornales y otros, 454; otra de Ilmo. Cabildo Catedral, Fiesta Conquista, 840'10; Otra del mismo Festividad de San Sebastián, 915'10 pts. DIEZ cuentas de la Cia. de Gas y Electricidad cuyas partidas, por diversos conceptos, son las siguientes: 185'25, 1.176'30, 237, 159'25, 164'13, 140'65, 27'25, 1.147'82, 1.185'01, y 63.352'90, TOTAL PESETAS 69.984'76 pesetas.

3.
Se acuerda conceder subvención
Revista sobre Semana Santa.---

Seguidamente se acuerda aprobar el dic
tamen que a continuación se transcribe:



"Comisión de Hacienda.- Excmo.Sr.-Vista la instancia suscrita por D.A. La-roque, como director de la revista "Semana Santa en Mallorca", en la que in-teresa una subvención de esta Corporación para la edición de la que se pu-blicará en el presente año de 1952; el Teniente de Alcalde que suscribe, de acuerdo con la Comisión, entiende puede accederse a lo solicitado, conside-riéndole una subvención de MIL pesetas. a satisfacer con cargo el Capítulo 18, artº Unico del vigente Presupuesto de Gastos.-Este es nuestro parecer, V.E., no obstante, resolverá.- Palma de Mallorca 4 de abril de 1952.-El Presidente acetal.M.Nadal.-Rubricado.

4. Seguidamente se da cuenta de haber sido reti-
Ha sido retirado del Orden del Dia. ----- rado del Orden del Dia, el asuntos señalado en el mismo con el número cuatro.

SE ACUERDA DECLARACION DE URGENCIA: En este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados. se acuerda declarar la urgencia de los siguientes:

I. Seguidamente se da cuenta de un recurso de reposición, interpuesto por Don Juan Tarragó Jordana, Presidente del Consejo de Administración de Alhambra S.A., contra el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, de día 7 de marzo, relativo a habérsele denegado obras de ampliación en el Hotel Mediterráneo.

Se acuerda darse por enterada.

II. Seguidamente se da cuenta de un escrito, fecha 3 de los corrientes, del Ilmo.Sr.Delegado de Hacienda, por el cual se aprueba el expediente de aplicación de contribuciones especiales por obras de pavimentación de las calles de Massanet y Burgos, acordándose darse por enterados.

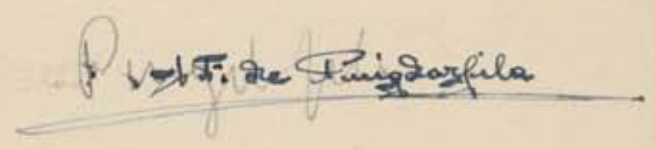
PRESIDENTE: Quiero dar una noticia que seguramente será recibida con gusto por las personas de posesión honesta. El próximo viernes Santo, desde las 7:30 hasta las trece horas, se venderá en las mesas reguladoras de carne, 1 en el Mercado del Olivar, 3 en el de Santa Catalina y 2 en la de Pedro Ga-zal. Se venderá carne de cordero a los siguientes precios: 20 pts.kilo de carne de asintera, segunda calidad a 20 pts.kilo. Esto obedece a la cooperación de la Delegación Provincial de Sindicatos y Sindicato Provincial de Ga-

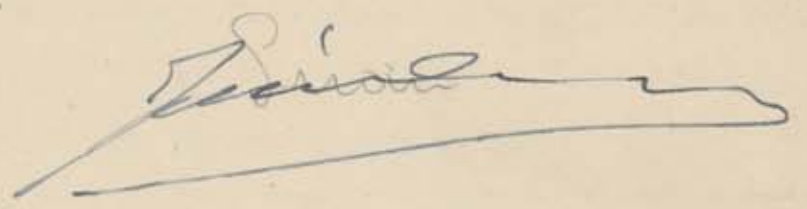
mañosos que ha sido recibidos. Se sacrificarán para el consumo 250 cerdos
 lechales que arrojarán un peso aproximado de 2.500 a 3.000 kilos. Quiero ad-
 vertir que únicamente se despanarán con kilos por comprador y que habrá una
 vigilancia para sancionar aquellos que quieran lucrarse para revender la mer-
 cancia después. Anticipándose a posibles censuras con respecto a ser el vier-
 tes día de vigilia, quiero manifestar que la matanza se hace en este día
 con objeto de que los vendedores no puedan hacer combinaciones de carne con
 esta carne tierna de lechal que se guarda para empacada. La Delegación Pro-
 vincial de Trabajo ha autorizado la venta en este día de cierre del mercado.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, sin que ningún se-
 ñor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo
 la hora trece y cuarenta y cinco minutos, levanta la sesión de la que se ex-
 tiende la presente acta en dos pliegos de papel de carga blancos marcados con
 el sello en seco de esta Excm. Corporación, cuyos márgenes rubrica el Sr. Al-
 calde, que firma todos los señores reunidos y de todo lo cual CERTIFICO:

EL ALCALDE,





 P. V. F. de Puigdollers







EL INTERVENIDOR ACCTAL.



EL SECRETARIO ACCTAL.

